

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

Radicado : N° 2019-00054-00
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado : JULY PAOLA PEREZ QUINCOS

En atención a la solicitud elevada por el señor Apoderado de la parte demandante, en el sentido de autorizar la notificación por aviso, estése a lo resuelto en el numeral segundo del auto mandamiento de pago de fecha veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

El auto mandamiento se notificó por correo
No. 025 de 28.08.2020.
de la Secretaría *[Firma]*

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
29614ff55b1bdcade4607ae2b7268390dfca4fba328d86b0a05efcb32e2a9f8b
Documento generado en 24/08/2020 11:40:09 a.m.



Ubicación Calle 7 N° 4 - 64 Telefax 7338071 Tibaná-Boyacá E-mail: 01.pmpa@tibanaboyacajudicial.gov.co